

Erta 222

1° 29

Copiar la portada

M. L. Lo pag. con 22 hojas a 1/2, folios 204,
la primera cinco sin folios de Diego Guadalupe
Completos, don Fructos

Roberto - Historia de Abasco de Guadalupe.

Estimate

332

39



+

I

Compendio

De la Fundacion, y Antiquedad
de la Villa de Alcalá de Guadaíra.

Por



Pedro Leon Serrano, Escriuano
mayor de todas Nostas Males de ella.

Año de 1708.





La Emperatriz de los Cielos, María SS. ^{ma} del Águila.

soberana Reyna de los Angeles. Esta
 Antiquísima, y Nobilísima Villa de Alcalá
 de Guadaíra con justa razón es venerada por su
 Patrona, y Protectora; pues, además, que es el M.^o
 del Verbo Eterno, continuam.^{te} sus Moradores
 están recibiendo de Vos grandes, y admirables be-
 neficios. Con que aviendo Yo hecho memoria su-
 que con tanto título de la fundación, y Antiquidad
 de esta vía afectuosa, y devota Villa; a quien sino
 es a vos, devo dedicarlo, y buscar por mí Protec-
 tora, Patrona, y Defensora? Pues esta de-
 a por grande en la materia, a quien mas gran-
 de, que a mí puedo ofender, quando se es la
 Señora de los Cielos, y la tierra? O si por
 no, lo a vos sea) a quien, sino es a vos
 que estáis favoreciendo a los Penitentes? En fin,
 esta, a vos devoto Pido por estas memor.

Artando Seguro, que a sus mucho
Con tan Divina, Grande, y Celestial Protect.^a
Ninguno sea ovado ajenos objecional^a.

Señora.

Adora vna Celestial Plantas
Oro mas Indigno Escavo.

Pedro Leon Serrano.

Al Sctor.

Los motivos, que he tenido, para aver-
me atrevido à hacer memoria della fundacion
y Antiquidad de Alcalá de Guadaíra, son el aver
visto, que todos los Historiadores, e Inquisidores
de Antiquidades solo tocan de paso en la grandez-
da desta ^{ma} Villa: (teniendo tantas) puestas que
mas el que mas prolongò la enarracion de ella, fue
Rodrigo Cuzco en las Antiqued. que escribio de ella
lla, y su Titulo: y este fue solo a lo que tuvo el
menester para adorno de tan Gran Ciudad,
decañandole muy en burla, lo que a esta
Villa pertenece.

Del voz, que ya, que los Extraños
no lo han hecho con la participacion debida, aya
sido tan mal olvidada de sus Hijos Naturales,
y Adoptivos tan indignos, que en todos tiempos
ha tenido esta Villa, que impuero, ni manusc-
cripto ayan dejado algo, que pueda declarar, ni

Ordo de Ornam. a su Antiquidad.

Por que siendo lo primero, y lo segundo cierto, quexa yo conservar en la ^{de} ~~de~~ memoria, que pueden merecer, y al contrario más escribir, y adelantar las noticias de lo Antigo de esta V. y aunque mi Ciudad no es Capaz de lo que intento, y que a veces unis aixojo, me alentó la Consideración (ademais de manifestar mi afecto) el ver, y por este medio consergo, el que algun Fijo, ó Estranjero de esta Villa, por Castigame, ó consergo mi Jernu, con toda erudición, y maiores noticias, ponga en entera perfección los Grandezas, y Antiquidad de esta Villa.

Por que hallandome tan honrrado, y favorecido de esta ilustre Villa, y Cavildo, no he discurrido, ni hallado otro mejor medio para manifestar mi reconocim. y dar a facer en parte (si puedo) que el hacer memoria de su Antig. y Grandezas.

Valgame en lo que escribo, en lo mas a Rodrigo Caro, que escribió las antigü. de Sevilla el año de mil, seis, y quarenta, por ser el Author mas moderno,

y que

y que mas larga noticia trae de lo perteneciente a
esta Villa.

Judicando, que en lo que escribo, que es
Cato Author, ni doy pruebas, es por acerto visto,
y reconocido: y asi suplico ael Doctor que
lo dudare en todo, o en parte, que sea de como
Juzque, sino que se acoragie, y lo registre, y ha-
llara, que quanto digo no es Nada supuestos,
ni fingido.

Paraphor de este Libro.

- 1....- Poblacion?
- 2....- Antiquedad.
- 3....- Nazimientos.
- 4....- El Castillo.
- 5....- El Rio Guadaira.
- 6....- Iglesias.
- 7....- Vecindad.
- 8....- Molinos.
- 9....- Fuentes.
- 10....- Flexedades.
- 11....- Justicias.
- 12....- Ganadul.
- 13....- Olivax.
- 14....- Rentas.

Numeros de Cada Parvapho.

Poblacion. S. 1.

Antiguedad. S. 2.

Num. 1. Fundadores.

Num. 1. Piedra.

2. El Sitio.

2. Su Declaracion.

3. Los Grados.

3. Otra Piedra.

4. Temple.

4. Su Justificacion.

5. El Astro.

5. Mas Justificacion.

6. Primer Rio.

6. Variedad.

7. Piedra.

7. Prueba.

8. Su Declaracion.

8. Primer Genero.

9. La Prueba.

9. Segundo Genero.

10. Donde esta.

10. Tercer Genero.

11. Segundo Rio.

11. Cuarto Genero.

12. Su Conquista.

Nazim. S. 3.

13. Que tomaron.

14. Las Leyes.

15. Se vayo a vayo.

16. Sus fabricas.

17. Grandezas.

18. Su Termino.

19. De quera es.

Num. 1. Quanto ay.

2. Obguera a Dios.

3. El de Ganidul.

4. Otros.

5. La Mina.

Castillo. S. 4.

Num. 1. El Primero.

- 2... Quando se ganó.
 - 3... Profesion de Obispo.
 - 4... El Rey D. Enríquez.
 - 5... El Duque de Osuna.
 - 6... Otros.
 - 7... El de Marchenilla.
 - 8... El de Lozaniella.
 - 9... El de la Membrilla.
 - 10... La Torreblanca.
 - 11... La de Miranda.
 - 12... Otros muchos.
- El No. 8. 4.

- Núm. 1... Que es tercero.
- 2... Donde naze.
 - 3... Su nombre.

- 4... Su Sex.
- 5... El Puente.

Yglesias S. S.

- Núm. 1... Quantas ay.
- 2... Santa Maria.
 - 3... La Cruz de Grama.

- 4... S. Miguel.
- 5... El Sto Apto.
- 6... Santiago.
- 7... S. Sebastian.
- 8... S. Juan.
- 9... La Feiva.
- 10... El Carmen.
- 11... S. Jul. e Dias.
- 12... Sta Clara.
- 13... Hosp. de la Canone.
- 14... Hosp. de S. trago.
- 15... S. Roque.
- 16... Santa Lucía.
- 17... Santa Cathal.
- 18... El Sto Apto.
- 19... Los Beneficios.
- 20... Las Capellanias.
- 21... Los Fundadores.
- 22... Patronatos.
- 23... Memorias.
- 24... Cosuendas.

Vecindad. S. 5.

- 1... Los Vecinos.
- 2... Familias...
- 3... Ay Otacas.
- 4... Calles.

Molinos. S. 6.

- 1... Cuantos.
- 2... Sus Nombres.
- 3... Lo que mueven?

Fuertas. S. 7.

- 1... Cuantas.
- 2... Sus Fuertas.

Hereditas. S. 8.

- 1... Cuantas ay.
- 2... Las Vinas.
- 3... Bodegas.
- 4... Olivares.
- 5... Molinos.
- 6... Aceitunas Gordas.
- 7... Cortijos.
- 8... Valdios.
- 9... Su Valor.

Justicias S. 9.

- 1... Tuzes.
- 2... Alguazil m.
- 3... Revidores.
- 4... Procura^r m. y Ocas.
- 5... Cocineros.
- 6... Ministreros.
- 7... Milicias.
- 8... Vicarias.
- 9... Comis. celo. p. d. c.
- 10... Comis. de Casada.
- 11... Tuzes & Rentas.

Candul. S. 10.

- 1... Su Jurisdiccion?
- 2... Cuya es.

Olivar. S. 11

- 1... Rentas Nalas.
- Rendim^{to} de ellas.

Poblacion?

Fol. 1

S. 1.

1. *Fund. 1.* Fenix Turdetanorum Romanorum, Castagnenses, Godos, Gothos, y otras Naciones, que predominaron en España, refieren los Autores, e Historiadores, a la Antigua, como Moderna, que fundaron esta Ilusterrima, y Antiguissima Villa de Alcalá de Guadaíra, dándole, y aplicándole cada uno su Poblacion diferente de cada uno de estas Naciones: por cuya variedad, y Controversia, no se puede sacar punto fijo, de quien fueron los Primeiros, y unicos fundadores de esta V. =

2. Fundacion la en esta Provincia Real de España en lo eminente de una gran, y alta Sierra, cercada de Murallas, y Torres, mirando por la parte de Poniente ala gran Sierra, y dor seguir de aquella Ciudad.

3. Esta (segun lo inmediato a Sevilla) en treinta, y siete grados, y casi un tercio de la Equinocial, ó medio del mundo, y en otra tanta altura del Polo Arctico; y en siete grados, y no quita de longitud en medio del quarto Circo, que es el mas templado segun Tolomeo,

y la Común y General Opinión de Cosmó-
grafos, y Astrónomos.

4. Su Tempie según la Común opi-
nion, y Experiencia] es no nevax, ni durax mu-
cho el Invierno, ni Caen desconcertados agua-
reros, Piedras, ni granízos, por que como spie
el Sople de fabenio, que viene del Oceano, con
que el Calor del Cielo se templax, y respira sua-
ve la maior parte del Verano, su Suelo es Ca-
liente, y Seco, y tam saludable, que es lo mas Sa-
no de estos Concomos.

5. El Astro, que predomina so-
bre esta Villa, es el Signo de Piscis, que es el
ultimo de todos los Signos. Entra el Sol en
el dia diez, y nueve de febrero según fixo
Dalthavaz de Victoria en su libro tercero, Capí-
tulo diez, y ocho. fol. 316 del Theatro de las Dio-
ces de la Gentilidad. y que es femenino, Común,
por que no es Invierno, ni Verano, domina
sobre las Aguas, Fuentes, y Lagunas.

6. No se sabe, aia tenido mar,
que dos nombres: el primero, y mas antiguo
es el de Kienipa, que este nme se halla
en los Observacion de Juliano Pico: y este

de San Juan, y se Justifica ⁴ Toma Nueva 2
de Marmols, que estaba en una Esquina de un Mon-
te del Cavildo de esta Villa con esta Escultura
Romana.

..... - TRIA
AE
R DONIENIPENSIS VM.
P.... ET. Turba e Super VM,
E T... Tuam Dec Reuti,
... Ver' si a R' vs, Mon B.
ITA

8. Supliendo las dos primeras letras, que fal-
tan, y otras algunas de facil Conjetura se descu-
bre el principio de esta Dedicacion, que fue ala
Patrona, a quien dedicacion esta Estatua, y Cavildo de
Cavildo, y Pueblo, y demas Tierras de San. Mica-
doreo, y lo demas no se puede leer.

9. Con la Evacuación de esta Piedra, que tuvo
Rodrigo Caro en las Emiguéadas de Sevilla para
la fundación, y nombre de esta Villa, se cuenta
que se llamó Hieripa, que es voz Griega, y
quiere decir Agua Subterranea.

10. Esta Piedra el año
de 1680, quando se fabricó el Cono. Hospital
de S.^{to} Juan de Dios, la quitaron de la Torre
del Castillo, donde estaba, que es la primera á
el Oriente, y la pusieron en el Portico, y abqui-
talla se quebró por medio, y la v. trae, y me-
cortó sentim. de vez el mátrato en una de-
rial tan antigua, y de que huieren, quien lo
permitiesa.

11. El Segundo nombre es el de Alcalá,
que segun parece fue puesto por los Moros,
y para diferenciarla de las demas Villas de
este nombre, le añadieron el Guadaíra, por el
Rio, que le baña, a quien Antonio de Lebrija
en sus Decadas le llama Xra, y despues
Guadaíra, que quiere decir Junta de Aguas.

12. Conquistaronla los Moros, quando á
toda España; y estuvo en su poder quinientos,

y treinta, y dos años. Ganola el Sto Rey ^{en el} Fer-
nando sin pelea el día veinte, y uno de Septiem-
bre del año del 297, un año, y mas antes, que
a Sevilla.

143. No se tiene noticia, que Patrone, y
Armar tuviese antes, que la ganaron los Moros.

14. Tomó, y señalo por su Patrone al Sto.
Apard, y Evangelista S.^{to} Matheo por avise
ganado en su día, y por sus Armar una Or-
ta, gravado en ella el S.^{to} Matheo, el Caf-
tillo, y el Rio a el pie en esta forma =

15. Despues de su Conquista se fue
vayando la Poblacion por dha Sierra por
la Ladera del Oriente, buscando el agua
entre dos Sierras a una Cañada, donde se
mucho el agua de Nacimientoos Claros, Dulces,

y saludable, pues cada Cuya tiene en sus Pozos Fuentes, que muchos de ellos se andan por devotos, de unos en otros, y así no se necesita de Aguadores, ni los ay.

16. Tierra Grande, y rompurosos edificios aunque antiguos, Catorze Iglesias, Castillos, Rio, Fuente, y Fuentes, Molinos, Huertas, Heredades, Grande Campinar, y muchas Casas, y Provisiones a Reparacion del Sto Rey, y otras Grandezas, de que arriba se hara expresion particular.

17. Grande, y hermosa Casca de Cavildo, Casa Capaz, y fuente con una muy decente, y grande Capilla, Panaderia, y Alhorrifa, que ha sido la maior de esta Provincia, y aun de presente se vende en ella todos los años mas de treinta mill fanegas de trigo traido de fuerza de esta Villa, sin lo de la Cosecha de ella, que es muy considerable, y encima unos Grandes Graneros, donde se recoge el trigo del Porito: cuya dotacion es de ochovientas fanegas; esta de mucho mas numero, mas se sacó, y vendió para dar para la Guerra de Portugal en tpo del Sr. 1^o Phelipe quarto: mas

ya se va reintegrando. Una gran Fuente en
 nuestro Raudal de agua de Nacimiento, con
 que despues muela un Molino, para dar el agua,
 que salia de el Pilar por medio del Matadero,
 que es Capaz, y de buena Disposicion; y todo
 lo que diere despues de la matanza, se suelta el
 agua, y llena todo el transito, y se lleva toda
 la Sangre, è inmundicia por una Vaca, que
 esta en el Pano con disposicion, y quedar
 en escotorno limpiissimo. Dos Camerunas,
 cada una en su Collacion, y Plaza, Tripe-
 riar, Pescaderia, y otras obras publicas, y
 oficinas menesterosas, y para adorno de la Rep-
 ublica.

18. Es muy dilatado el termino, y jurisdic-
 zion de esta Villa; mas le han quitado, y re-
 zomado para dar alas Villas Circunvecinas,
 que se han enagerrado, y linda con los terminos
 de Sevilla, La Rinconada, Carmona, Marzanas,
 el Haryal, Vozra, Los Palacios, y San
 Hermanar.

19. Es esta Villa de el Reynado, y Arzob-
 do de Sevilla, y opio ha sido de la Corona Real de Cas-
 tilla, harta que el año de 1626 por el Rey D.^o

Philippe quarto se le hizo mard de ella, y de sus
Alcavalas, y Tercias Reales al Co.^{mo} D.º D.º Ant.^o
Alvarez de Toledo, Marques de Villam.^a de el Rio,
que despues fue Duque de Alva en cuya gran
Cava oy esta] y la poseio tres años, y se le sus-
pendio la posesion p.^{ra} aver replicado la Ciudad
de Sevilla, representando la falta, que le hacia Joia de
tan considerable estimacion, y de que tanto ne-
cesaria en su Jurisdiccion, y dominio. Y por con-
seguia de el Consejo se le mando bolu a dar,
y dio a S. Co.^a la posesion en 8 de feb.^o de 1677.
haciendo los Señores Duques tanto aprecio desta
Villa, honrandola, y favoreciendola tanto parti-
cular, y generalm.^{te} que parece es el unico Carño
de todos sus Estados, y esta Villa se halla con la
atencion, y reconocim.^{to} devido, que puedo alegar-
se, que siempre que la dieran a encoger Duer-
no particular, no tomara voto, q.^o alor de la Ca-
sa de Alva.

Antiguedad.
S. 2

8.
M. Acenna E Gal bel N^o 15
Aqūpa Pictorius trib. P^{re}b
Leg Provincia Africae Duacens²
Cassa geminūm² Itt quæstōn
Provincia fabricare Im. Viro
Capitali trib. la tiel P^{re}b
Leg X VI Fla

Item trib. Satiela Britanniae
Leg XX Val Victicus Curio.
Mencō vicōit

Annis XXX IIII Mensibus...
diebus XX III M, Acenna
Helvius Aqūpa Pater fecit.

2. Marco Accenna, hijo de Marco Accenna de
la Tribu Galeria, que por sobrenombre se llamó Helvio
Agripa, y fue Pretor Tribuno de la Plebe, Legado
de la Provincia de Africa en la Diocesis de Car-
tago, y en la misma Prov.^a de Africa, Quercor, y
uno de los ocho Quercor, que asociaron en las Cau-
sas Capuales, Tribuno Lati Clavio de Italia
en la legion decima sexta llamada Flavia. Tambien
mismo fue Tribuno Lati Clavio de Sicilia en la
Legion vigesima, llamada Valiente, y Concordia:
y fue Consul menor, uno treinta, y quatro años
tres meses, y veinte, y quatro dias. Marco Accenna
Helvio Agripa, su P.^o le hizo esta memoria. Y

3. Una Piedra con esta escuipcion romana
(dice Rodrigo Caro) estaba, y vio ael pie de una
alta salvia del Camino de Sevilla de marmol de un
var de ancho, y tres quaxas de alto, y que a los lados
tiene esculpidos de medio relieve dos Genios, que la
oran teniendo.

4. Este mismo Quercor dice en sus antigued.
que vio en esta Villa otra Piedra de letras Grecas,
que decia. Eulatio, Siervo de Dios vivio noventa, y
tres años poco mas, o menos, acabo en paz en los eva

De diez, ^{tos} y ^{ta} conq. y diez, que es año de Jesu dño 6
de diez, ^{tos} y ^{ta} quince.

5. Por estas dos puestas, y la quera puesta
para la ^{on} del ^l más de Hispania venimos
en ^{to} Conocim. de la grande antig. desta Villa, pero
es ^{ta} muchisima mas, la que tiene de la que señalamos
estas puestas, vamos a averiguar.

6. - Por la gran diferencia, y variedad de
los Autores, Historiadores, e Inguiridores de
Antiquidades, pues ninguno habla con certeza
de quienes fueron los primeros Fundadores de esta
antiguissima Villa, ni en que tiempo, pues ninguno
lo llegó a alcanzar, ni saber por ser tan antigua,
pueda, y viene en conocim. claro de la mucha,
que tiene; pero vamos a ver si puedo darle mayor
fundimto; y dividiendo de este modo:

7. La Puesta es averiguacion
de lo que se ayuda; dividese (segun leyes, y Autores)
en seis especies, o Generos, las quatro ultimas, que
hacen a mi propósito son Con testigos, Con Instrumentos,
Con vista de ojo, o con presumpcion del hecho; y

avunque con qualquiera de ellos es bastante prueba,
con todos quatro se ha de Jurificar esta tan
quam Antiquidad.

8. El primer Genero de prueba es con tes-
tigos, me parece, tenemos precedidos muchos,
y de mayor excepcion; y que Juzgo no los han
de poner tachados, por Naturales de esta Villa;
por que ninguno lo es; y assi no a sobre, que
conga sospecha: estos son los Fuchores, que llevo
citados, y otros muchos, que han escrito en favor
de esta Antiquidad; por que aunque varian bas-
tante. ^{te} Antiquissima bastante en la Crea-
cion, y Poblacion ^{de} esta Villa.

9. El Segundo Genero de prue-
bas son los Inscrip^{tos} tambien son muy autenti-
cos; las mismas Historias, y libros, asy Generales,
como particulares, que tocan en esto llevo mencio-
nadas, y que me parece, no se han de rebarguar
salvo por las Razones referidas.

10. El tercero Genero de prueba es el de la
Vista de ojos; requierven a esta Villa todos sus
Sitios, que por ellos esta publicand, y por las

quebrar, y Cuevas labradas en piedra viva
esta dando voces de lo antiquísimo de sus
primeros Habitadores, por que afirman las
Cavas de los primeros montañes.

11

El quarto, y último
mo Genero de prueba es el de la presumpcion del
hecho, me parece, no la puede aver maior, ni
de maior Circunstancias de cierto, que lo que
se sigue: Sevilla (segun exciute fo. Inf. de Medina)
en sus monachias, lib. 2. Cap. 12) se fundó quē:
nientos, y noventa, y dos años despues del diluvio
General por Júpiter de quien tomó nre nueva
España, y que fue la primera, y maior, que en
ella se fundó (sin que yo aya hallado Chusca, que
diga lo contrario) pues si Sevilla es la primera,
y maior Ciudad de España, quien dudará, que los
primeros, que la poblaron, y aun antes, que la fun-
daron, no le buscarian lo que le era mas necesario,
que es el suarvento, y la bebida? Pues registrense,
y reconozcanse todos sus Comarcas, y Cercanias,
y no se hallara otra poblacion, ni Sitio por sus mu-
chas aguas, Molinos, Panaderias, y fuentos, de que
mas necesite Sevilla, que de Alcalá de Guadaíra.

12. Por lo qual le ha tenido, y disfrutado, y esta declarada
por Colación de aquella Ciudad, y esto concuerda con el
Privilegio del Sr. Rey D. Alonso el Sabio, que ala letra
trae Zumiga, Anales de Sevilla lib. 2. año 1283. n. 24. f. 77
y como tal gozaron los Vecinos de esta Villa los m. y q. d. s.
Privilegios, de que gozaron, y les está concedido
alos Vecinos, y Moradores de dentro de Sevilla:
con que es evidente, y sin duda, que Alcalá
se fundó, quando Sevilla, ó poco despues: y es pae-
rismo, que el averse mudado Sevilla de Santi-
bonze, que llamaron Italica, donde tuvo su
primera Creación de esta Parte acá del Río
Guadalquivir, donde es esta fundada fue bur-
carrido el agua, y demas, que allí no tenía:
y precisam^{te} fundarían esta Población de Alcalá
de Guadaíx, para que administrase a esta Ciudad
la Comida, y bebida.

Nacimientos.

5 3.

Nota. 1.
El Libro de la nueva Población de España,
El de las Antiqued.^{es} de Sevilla, y su tierra, y otros
Autores traen, que esta Villa tiene seiscientos

Nacim^{tos} de agua dulce, clara, delgada, y salu-
dable; y lo hallo aver muchos mas por estar
en partes ocultas, y que cada dia se van ma-
nifestando muchos, donde no los avia.

2.

Pense todos tiene^l la

el primer lugar el Agueducto, que va a des.^{ta}
este naze por cima de esta Villa, y cerca
de ella por la parte, que mira a el Oriente, y
corre por devaco de la Montaña, sobre que esta
fundada esta Villa, que esta mirada por varias
partes, puer no se contentaron, lo que empre-
dieron tan grande, y admirable hazaña Correlativa,
que espontaneamente las Fuentes daban, sino q.
con trabajo Hercules taladraron tan grandes oc-
uras, y formaron de sus escondidas Venas, y
miraron un Rio artificial devaco a tierra, tan
abundante, è impetuoso, que mueven doze mo-
linos; cuya gran Cañeria labrada en el Parr
de tan alto Corro en piedra viva con lum-
brera a trechos es bastante. Capaz, pue
por ella se anda para su limpieza, y lo he en-
trado algun. vez a perseguir sus cubiertas
hasta una legua, y luego se manifiesta, y lo va
dos leguas por muchos rodeos, y llega como a

media milla de Sevilla Junto ala Cruz del
 Campo. Yaviendo dado mucha Caridad gú-
 nmero alar Fueros del Rey, alor Alcarraves,
 y Jardines reales; la demas agua se recibe en
 Arcos de Saldillo, y Camerina, y entra por cima de
 las murallas dela Puerta de Carmona, como quí-
 en triunfo de tantas dificultades; y desde allí
 se reparte a todas las Fuentes publicas, y particula-
 res, gozando toda la Ciudad de tan gran beneficio,
 a estos Arcos por donde entra el agua, llaman los
 Arcos de Carmona, por estar Junto ala Puerta
 de este nombre, detriendoles llaman los Cano
 de Guadaluva. Tampoco ay noticia cierta de los que
 labaron este Aqua=ducto, y Camerina, por que
 tambien varian los Autores, que del harr
 escrito. Ello es admirable, y bien extraña obra,
 y se puede tener por una de las maravillas
 del Mundo. =

3. = Los nacim.^{tos} de Gandul, y Marches-
 nilla son abundantisimos, y de gran aprovecha-
 m.^{to} pues renta cada dia mas de seisc.^{tos} y 8 por
 lo. molinos, que muelen con su agua, y Fluor-
 tos, que riegan? =

4. = La del Zaccatin, Badalecos, Fuente
del Conzaco, y otras son considerables, y
con todas muelen treinta, y seis Molinos de
Cubos sin los del Rio, y riegan mas de cien
Huestras de dentro, y fuera de la Jurisdiccion,
y despues de abundar a Sevilla, y a esta Villa
el agua, que sobra, corre, y entra en el Rio
Guadaiza, donde con ella muelen unicam^{te} en el
Verano, y quando faltan lluvias mas de otras
veinte arzenas, y molinos grandes; siendo el
agua de mar opinion de delgada, y sana la
de la Fuente de Zerracoar: por cuya tan con-
siderable abundancia de Aguas, llamo Rodrigo
Cano Fuente perenne a Alcalá de Guadaíra.

5. = El primer Molino, que muele con
el agua, que va a Sevilla, llaman de la
Mina, está en la Calle mas principal desta
Villa, llamase de la mina por que está de vaxo
de tierra mas de ^{de} estados: y para dexar
baxo este tevoz, y que eternam^{te} zinda, compicaron
la Piedra viva, es tambⁿ obra particular, admirable,
y de gran estimacion; y su Dueño por el se intituló
el Marquer de la Mina. =

El Castillo.

1.

En lo ² m^o m^o de la Sierra, donde fue la primera fundación de esta Villa, y dentro de la muralla de ella está su Grande, y fuere Castillo, por la parte que mira a el Poniente, esta cercado todo de murallas, y con torres grandes, y de hermosa fábrica de Carrizos, y en algunas de las Torres gravadas las Armas de Castilla con su fardo Barba Cana, y de Puente lebadiza dos Grandes Plazas de Armas, una profundísima Sima, grandes y hondos Silos, Aljibes, Baños, y Alcazarén cuing. y está muy maltratado, como lo están todos los Castillos, que no están en fronteras.

2.

Quando se terminó el

S^o Rey D. Fernando a los Moros ² asistió a el marchar diu, abarcandolo, y perfeccionandolo, que debía estar muy maltratado, como dice Rodrigo Caro por ser muy antiguo.

3.

El P. Mariana en su Historia general de España, en la vida del Rey D. Pedro, que llamaron el Cruel, dice, que este Rey prendió en Burgos a el Obispo de Flebora, por que era de bando de su Madre, y lo traxo, y metió en uno de los Silos

de este Castillo, que son profundísimos, y obs- 10
curísimos, y en el espacio de dos años hasta la muer-
te del Rey, que cobió libertad.

2. Del Lic.^o Diego En-
ríquez de Castilla del folio 132 de la Relación ge-
neral, que escribió, dice, que quando el Rey D.
Enríquez quarto de Castilla entrò en el Reyno,
por que quiso encasnar á Comora el Duque de
Medina Sidonia, y los Cavalleros de Sevilla se opu-
sieron, è hicieron gente, de que el Rey ve sintió
mucho, y se vino a los Alcazares de este Castillo
con toda su Corte, desde donde los apaciguò, y
compuò.

3. D.^o Pedro Arias, Conde de Viena,
a quien llamaron el Travesero, Fejo del Duque
de Aragona, escribió puevo muchos dias en este
Castillo; así parece por Escrupulos del a. de 1582,
que otorgò ante Bartholomeo Argan, Escrivano
publico de esta Villa. =

6. Otambien han estado en el puevo
otras Lunafes, y Señores, y oí es un
D.^o D.^o



7. Como media legua de esta Villa hacia el Oriente esta otro Castillo, que llaman de Maachenilla con torres de Camerla, sus Patios, forros, y Capilla es muy buena fortaleza.

8. Como a otra media legua de esta Villa a el medio dia esta otro fuerte Castillo, que llaman de Loranilla, donde oy estan los Corrales de los Maestros de Sevilla.

9. Como a tres leguas de esta Villa, junto a el Rio Guadaira esta una alta, fuerte, y grande Torre de Sabillo, y Camerla, aunque algo derruida, que llaman la Torre de la Membrilla en cuyo sitio, que son tierras de labor azia el Oriente es Donadio, serrado; y parece, tuvo Iglesia, aunque oy no se demuestran vestros de su fabrica, mas en los diezmos se reparte a el Beneficio, y Prievaria de la Membrilla.

10. Mas arriba esta otra Torre, que llaman del Abad en tierras sembradas. -

11. Dentro de esta Villa junto a la Iglesia de S. Mateo esta otra gran Torre en las Casas poplar, y donde vive D. Chafaral de Miranda J. =

12. Hubia otras muchas Torres, y atalayas, que por estar oy fuera de la jurisdiccion desta Villa, no se hace mencion de ellas.

El Rio Guadañava.

S. S.

En la Vanda Izquierda del Rio grande de Guadalquivir, no ay otro Rio de Consideracion, sino el de Guadañava, y se tiene por el tercero desta Provincia.

2. Naze poco mas arriba de Moron, y viene corriendo por diferentes Campinaes, y llega á Alcalá por la parte del medio dia, y corre a el Poniente, y entra en Guadalquivir como milla por cima de Sevilla.

3. Que nombre tubiesse este Rio en lo antiguo no se halla escrito, que lo diga. Antonio celebra en sus Decadas lo llama Tava, y acrescentándole la addicion. Quada arabo, que es comun á todos los Rios, queda con el de Guadañava, como si dixeramos el Rio Tava.

4. Los Invernias segun las lluvias.

Como va dho, se engruesca, y crece en gran manera. pero el Verano le mantienen las Sobras de los rios. de esta Villa, con que muelen sus muchos Molinos.

5. Tiene una hermosa, y grande Puente de Carreria sobre seis Arcos, naxi junto del matalero, y en el Invierno es el unico paxxageo para los Pueros, y el Rincon de esta Andalucia.

Las Yglesias.

S. 6.

Núm. 4. Son catorze las Yglesias, y Templos, que ay en esta Villa, las quatro Parroquias, quatro Conventos, dos Hospitales, y quatro Hermitas. -

1. La primera es la Yglesia maior, Parroquia con el título de nra S.^a Sta Maria de el Águila. Llámose primero Sta Maria del Castillo por estar inmediata a el en lo alto de la primera Creacion de esta Villa, avrá conota por algunos Instrumentos públicos, y por tradiciones de dho, que llamanse ay Sta Maria de el Águila fue por aver estado mucho tiempo sobre esta Yglesia un Águila sin poderla apartar. Tiene una hermosísima Imagen de nra S.^a colocada en el Altar maior con su S.^{mo} Hijo en

12
en los brazos, es la de mayor veneracion, y devo-
cion de este Pueblo, por que es la mas hermosa,
milagrosa, y Antigua. La Iglesia es de hermosa
y virtuosa fabrica: ha mas de cien años,
que no tiene feligueres, pero todavia se celebran
en ella las fiestas debleu, como son la Purificac^{on},
Pascua, Ascension, Corpus, Assumpcion, y S.^{to}
Mateo, que es fiesta de Villa, como Patrono, y
Obispo. Yo me mantiene con toda veneracion, y
decentia, teniendo todos Ministros, porque
tiene bastante, y buenas Rentas, y Pobl^o.

3. Inmediato ala Puerta de esta P^orr.
que cae a el medio dia en la Calle, que entra
empedrada de ladrillos de Canto, esta manifi-
esta una Cruz, como de tres varas de largo, los
brazos azia el Poniente, con sus clavos, y Corona
formada de la Vexa, que Warran Gramma, que
esta nacida por entre las Juntas de los ladrillos
con toda perfeccion; Yo a mas de treinta, y cin-
co años, que le veo, y venero, y siempre le hallo
en un mismo Sex, por que no se seca, ni agrieta

el Verano, ni al rededor cria cosa nueva, causa admiracion, y no se tiene noticia, de que se ocasiona este prodigio: Lo que dicen Personar antiguas, que en tiempos passados se descubrió, y cabó a quel sitio buscando el origen de esta Cruz, y no se encontro, y que aunque se arrancó toda la Gramma, y sus raíces, buelbe a crecer, y naxer en la misma forma, y siempre está permanente. ~~Ala par~~

4. A la parte de la primera fundacion al medio dia está esta Iglevia de fábrica antigua en Parroquia con el título de S^{to} Miguel; tambien se mantiene con sus Rector, y Ministros, y ha mas tpo, que no tiene feligresos, que S^{ta} Maria

5. En una Capilla bobedada a el lado Colateral de esta Iglevia: está colocada una Imagen antiquissima de un Crucifixo, en la primera devocion de esta Villa, por que continuamente está obrando grandes milagros: de cuyas memorias están vertidas las Paredes de este templo.

6. Al principio de la fundacion moderna está

esta Iglesia, y es Parroquia dedicada a el Sr.
Sancti Spiritus, que es la tercera, y mas fre-
quenta, y asistida, su fabrica es la mitad
de la de la primera, que a esta toda acabada, fuera una
de las mas grandes, y hermosas de este Reyno.

7. La quarta Iglesia es Parroquia,
y esta a lo ultimo de esta Villa, con el titulo de
Sr. Sr. Sebastian Martyr, es de moderna fabri-
ca, y tiene hermosa Capilla, y es la de mas
felicidad.

8. El primer Convento es del titulo de Sta
Sta Maria de los Angeles de la orden de la
Obra de N. P. Sr. Juan: este fue primero fun-
dado en esta ciudad a el Sitio, que oy llaman de
los Angeles Viegos, paraje donde oy esta dentro de
esta Villa el año de 1565, fabricose a costa del Ca-
bildo de esta Villa, quien es Patrono, es de gran
de, y hermosa Iglesia, y Capilla, muy Capaz Con-
vento, y esta en el numero de esta Provincia de
Andalucia.

9. En el Campo, y fuera de este Convento
se celebra fiestas todos los años por ocho dias

que empieza a dos de Agosto, Jubiles de la P^{ra} de
Virgilia: Comenore de Raxera, H^{ra}beria, Lencera,
Seda, y lana, Loucoerua, y otros muchos, y dife-
rentes Generos, y mercadurias para fuera, y
dentro de esta Villa.

10. El Segundo Convento es de Car-
melitas calzados con el titulo de S^{ta} Juana de
fue su primera fundacion fuera de esta Villa,
donde oy esta la Hermana de S^{ta} Lucia, y se con-
lado dentro de esta Villa donde esta eta. 1582:
con hermosa Iglesia, y grande Conu. y vistoso
retablo, y esta en el num. 19 de esta Provincia.

11. El tercero Convento es el de S^{ta} Juan
de Dios, Hospital, con el titulo de S^{ta} Nephonso,
deco^{to} rentas, y posesiones para su fundacion
D^{no} Pedro Juan de Rivera, Cavallero Natural
de esta Villa, que murio el año 1642, y fubo
cote el de 1680, donde se cura de todas enfermed.
y esta en el num. de esta Provincia.

12. El quarto Convento es
de Monjas de S^{ta} Clara, es antiguo, y no se tie-
ne noticia de su fundador, quien lo reedifico, y

y aumento el Pórtico fue D.^a Chirra Men- 14.
collari, Señora natural de esta Villa; tiene
grande, y hermosa Iglesia, y sumptuoso Convento,
y ficinas.

13. Inmediato a la Parroquia del S.^o Santiago
está el Hospital, que llaman de la Sangre, que es para
Mujeres, fundación de dos Reinas, y de un Rey,
y una gran Capellanía.

14. El Hospital de S.^o Santiago, que
es hospital de Pobres, y Peregrinos, y tiene Capellanía
dedicada a el S.^o Apostol S.^o Santiago.

15. La Hermita de

S.^o Roque está en lo eminente de un alto monte
de el mismo día, que es donde finiese el Calvario,
y era sacra, y en diez, y nueve de Julio del año
pasado de 1699 dose Cavalleros de este Pueblo for-
maron una Hermandad para cuidar, y adminis-
trar el mismo Calvario, y sus Cruzes, y la her-
mita, y fiesta del Santo con el título de la Her-
mandad del S.^o monte Calvario, y S.^o San Roque.

16. La hermita de Santa Lucia Mayor está fuera

de esta Villa, como media milla; tiene grande Iglesia
sua por aver servido de Convento del Carmo, co-
mo queda dicho, y tiene Cofradia de la Santa.

17. La Hermita de Santa Catharina
María está dentro de las murallas de la Villa,
y se conoce de su fabrica, y sitio el ser antigua.

Suprafluo 18. La Hermita de Santa Catharina
está dentro de las murallas de la Villa,
y se conoce de su fabrica, y sitio el ser antigua.

18. La Hermita del SS. Dpto de la humi-
dad, y Paciencia está en la Plaza de Santiago,
sobre de Capilla abaxo Carzel, y en ella está la
hermandad de la Santa Charidad de Jaru Dpto.

19. En las quatro Parroquias ay seis boner-
ficios, y tres Prebendas sin el beneficio, y Pie-
toroz de la Nombria.

20. Y ciento, y sesenta, y ocho Cape-
llanias fundadas por las Reinas siguientes.

En Santa María.

1... Diego Sanchez de la Calleja.

- 2... Anton Navarro Navieja:
- 3... Anton Ruiz Repostero.
- 4... Juan de Trigueros.
- 5... Anton de Oveja.
- 6... Fran.^{co} Rodriguez Ortega.
- 7... Gonzalo Dominguez, clérigo.
- 8... Rodrigo Caro.
- 9... Aparicio Villa real.
- 10... Fran.^{co} de Flores.
- 11... Cathalina Suarez.
- 12... Silverio de Monemaión.
- 13... Alonso Navarro.
- 14... Juan de Alzauri.
- 15... Bartholome Rodriguez.
- 16... Juan Navarro Flores.
- 17... Gonzalo Dominguez Castellor.
- 18... Juana Diaz, la Navarra.
- 19... D.^a Cathalina Maldonado.
- 20... Juan Moreno Salvador.
- 21... Juana Diaz.

- 22... Thomas de Ariver.
- 23... Diego Martin & Couca.
- 24... Leonor Sanchez Samouilla.
- 25... Pedro Camacho.
- 26... Martin Navarro, Notario.
- 27... Francisco Salvador.
- 28... Alonso Miguel de Truqueros.

En San Miguel.

- 1... Alonso Sanchez Oreja.
- 2... Pedro Martin Notario.
- 3... Catalina Gomez la Vejarana.
- 4... Leonor Sanchez, la Moxeria.
- 5... Francisco Rodriguez, Clerigo.

En Santiago.

- 1... Juana de Bear.
- 2... Maria Diaz.
- 3... Alonso Miguel de Truqueros.
- 4... D.^a Ygnor de Castro Verde.

- 5... Mercia Lopez.
- 6... Lazaro Calvo.
- 7... Maria Fernandez, la Guerosa.
- 8... Pedro Salvador el Viejo.
- 9... Alonso Algarin.
- 10... Luis Salvador.
- 11... Miguel Geronimo.
- 12... Ygnel Martin la Cozza.
- 13... Gonzalo Fernandez de Cordova.
- 14... Diego Fernandez Salzedo.
- 15... Diego Lopez Origo.
- 16... D.^a Isabel de Cadiz.
- 17... Isabel Rodriguez.
- 18... Catalina Miguel.
- 19... D.^a Juana Gucoada.
- 20... Fran.^{co} Jimenez, el Vieco.
- 21... Pedro Fernandez Escovar.
- 22... Maria de Dios.
- 23... Andres Navarro.
- 24... Diego Martin de Arzola.
- 25... Miguel Martin Vermejo.

- 26... Antoni Couzo.
- 27... Cathalina Lopez Salvadora.
- 28... Juan. ^{co} Navarrio.
- 29... El Comisario J. ^l Fernandez Salzedo.
- 30... Martin de Couza Gallegos.
- 31... D.^a Juana Sanabria.
- 32... Cathalina Vaquez.
- 33... D.^a Isabel de Bohonguer.
- 34... Pedro Salvador Pinas.
- 35... Juan de Marcos.
- 36... Alonso Ramon.
- 37... Juana de Beav.
- 38... Alonso Gascort.
- 39... Maria ^a de Camorra.
- 40... Juan Gutierrez Mari de Arana.
- 41... D.^a Geronima Odonez.
- 42... D.^a Antonia Gallegos.
- 43... Alonso Jimenez Moreno.
- 44... D.^a Juana de Ojeda.
- 45... D.^a Mencia de el Castillo.
- 46... Juan Garcia Berdeco.
- 47... D.^a Ygnas de Rivera.

- 48... Juan y Alonso Cabrera. 17
- 49... D^a Rufina Nimenéz.
- 50... Dⁿ Fernando Guisvares...
- 51... Beatriz de Alanz.
- 52... D^a Fran^{ca} Becerib.
- 53... Rodrigo Caro.
- 54... Fernando Perez Navarro.
- 55... La Cofradía de Santa Espirita.
- 56... Juan Gomez de Ramona.
- 57... Pedro de Sedurra.
- 58... Maria del Castillo.
- 59... Isabel Sanchez, la Zorra.
- 60... Juan de Salzedo.
- 61... Catalina Perez.
- 62... Juana de Comuegra.
- 63... Fernando Nimenéz.
- 64... Marcos de Morales.
- 65... D^a Maria de Guzman.
- 66... Fran^{ca} P.^a la Alvaradona.
- 67... Marcos Sanchez Rellido.
- 68... Leonor Perez de Toledo.
- 69... Brigida Pacheco.

- 70... Alvaro Pizaro.
 71... Parqual de Comuegna.
 72... D.^a Maria Cobano.
 73... D.^o Bartholome Miranda.
 74... Miguel Sanchez Pizaro.
 75... Luis Diaz Maldonado.
 76... Juan Delgado Rengilo.
 77... Anton Garcia Lobo.
 78... D.^a Cathalina Ojeda.
 79... D.^o Juan de Leiverma.
 80... D.^a Juana de Alfaro.
 81... Francisco de Amaral.
 82... Juan Delgado Rengilo. = ^{2da} seg.
 83... D.^a Ana Gallegos.
 84... D.^a Leonor Ana Bohorquez.
 85... D.^a Ysabel Bethido.
 86... D.^a Juana de Gallegos.
 87... Pedro Montañer de Angulo.
 88... D.^o Diego Caso.
 89... Francisco Delgado Espinosa.
 90... Capitan Miguel Sanchez Pizaro.

En S.^o Sevastian.

- 1... - 1. Antonio Galviano...
 2... Juan Martin Alaniz
 3... Anton de la Cruz. = La Cruz y nou de fun-

dacion, año de 1815 y 2 en posesion sine con la de Patronato de Dios, y con la real Autoridad de Sevilla; Arca y Cámara D.^o Manuel de Angulo. =

- 4... Pedro Sanchez, Azero.
- 5... Juan Dominguez Harvillo.
- 6... Anaxa Guicámez.
- 7... Francisco Lopez Yaguicando.
- 8... Theresa Marián: Esta fue hija de Miguel Marián Mercallan. La fundación llama después de los Santos Jeronim, a Natividad de Sta. Vitor, esta ocupada enteram. ante la arch. Alcaniz SS. publico de Alcalá de Guadaíra en 2 de Diciembre de 1586.....
- 9... Bartholome R. Camalisco.
- 10... Maria Rodriguez.
- 11... Juan Garcia Consuegra.
- 12... Barth. Muñoz Albalade.
- 13... Maria de Matos.
- 14... Maria Fernandez.
- 15... Leonor Sanchez, la Morilla.
- 16... Pedro de Escovar.
- 17... + Rodrigo Becch.
- 18... Magdalena Diaz.
- 19... Juan de Babuena.
- 20... Miguel Marián Mercallan.
- 21... Juan de Babuena Navarro.
- 22... Maria Fernandez, Alfaro.

- 23... D.^a Leonor Reyes Salvador.
- 24... D.^o Diego Ribalga.
- 25... Maria Delgado.
- 26... Juan Martin Delgado.
- 27... Antonio Gonzalez.
- 28... Maria de San Anton.
- 29... Maria Lopez, Herrer.
- 30... Alonso Fernandez.
- 31... D.^a Leonor de Vero.
- 32... Mathes Gomez de Portillo.
- 33... Alonso Perez Cordobero.
- 34... Pedro Delicado.
- 35... Fran.^{co} Castellon.
- 36... Pedro Gutierrez de Coiva.
- 37... Fran.^{co} Garcia Madrugal.
- 38... El Vicario Pedro de Escovar.
- 39... D.^a Fran.^{ca} de Mantos.
- 40... Maria Garcia Delgado...
- 41... Juan Martin Delgado. = segunda.
- 42... Juan Alvarin Gallegos.
- 43... D.^o Miguel Sanchez Pison.
- 44... D.^a Mariana delatorre.
- 45... Diego Palacios, y su mujer.
- Patronato.
- 1... Rodrigo Caro.

- 19.
- 2... Juan. Perez Navarro.
 - 3... Fernando Villafranca.
 - 4... Pedro Montañez Pongulo.
 - 5... Anton dela Motte.
 - 6... Pedro de Escovar.
 - 7... Juan de Algarin Gallegos.
 - 8... Juan Perez Madero.
 - 9... D.^a Chona Menchullan.
 - 10... D.ⁿ Juan de Ledesma.
 - 11... Juan Gutierrez del Marañon.

Demas de estas Capp. y Patronatos, avia
 otras muchas, de que no se hace mencion
 por estar perdidas, por ser muy antiguas, y
 no se visitan; A demas ay grande, y crecidis-
 simo numero de memorias de misas y Detar-
 ciones de fiestas, y otras P.^{as}, y estas C.^{as}



Vecindad

1. Aunque ha sido esta Villa de muy gran Vecindad, oy no tiene mas que muy pocas y pocas las familias antiguas, nobles, e ilustres, que oy ay estan las de estos apellidos.

2. Sanchez de Luevada, Descendiente de D. Diego Sanchez Primo de Ferni. del Sto Rey D. Fernando.

Nota... Aunque no descendencia al Sr. D. Juan Sanchez de Luevada, de cuyo apellido se dice, que ay en esta villa...

- | | |
|--------------------------|--------------------|
| Miranda..... | Senabria..... |
| Alías..... | Senae de Leon. |
| Queros..... | Sepulveda. |
| Andrade..... | Mencollan. |
| Sarobeira..... | Gutierrez de Lual. |
| Ledema..... | Pozos..... |
| Duila..... | Caro..... |
| Pardo Cavallor..... | Guzman..... |
| Gutierrez de Yau..... | Cabrera..... |
| Corio..... | Hidalgo..... |
| Cavillo quin. 7 lla | Pineda..... |
| Núñez de Prado..... | Ramirez..... |
| Mullari del Cavillo..... | Hurtado..... |
| Senda..... | Perez de Guzman. |
| Valencia Caviedes..... | Perez de Lara. |

3... *Hy* occurr muchau, è *Silvorum familiaris*
que no pengo por no haxer volumem, y larg.
vann puentar en donde leu toca, segun el *Padron*
por las Calles, que son estas.

4.

- 1... Calle Archiva... 2. Calle la Fronte.
3... Calle Alpechin... 4... Calle S.ⁿ Miguel...
5... Calle Santa Maria... 6... Calle Ochoa...
7... Plaza de las Xeras... 8... Calle del matadero.
9... Calle la mina grande... 10... Calle de Monroy.
11... Calle del Licho... 12... Calle Baraza...
13... Calle Salvador Grande... 14... Calle la Kavela.
15... Calle Venajila... 16... Calle la moza grande.
17... Calle del Corral del Comasco... 18... Calle S.ⁿ Fran.
19... Calle Juan Abad... 20... Calle Abellameda.
21... Calle Xerros... 22... Calle Plaza de Xago.
23... Calle San Xago... 24... Calle de Sevilla.
25... Calle las Coxachas... 26... Calle San. Guad.
27... Calle del Cano... 28... Calle Dionio Ximca.
29... Calle la Cañada Grande... 30... Calle la mina chica.
31... Calle la Cañada chica... 32... Plaza de la Plaza.
33... Calle la Piedra... 34... Calle Peruevo...
35... Calle de Xarrio nuevo... 36... Calle Anxovillo.
37... Calle S.ⁿ Sebastian... 38... Calle Mariana...
39... Calle Santa Ana... 40... Calle de Monter...

- 41... Calle del Comercio... 42... Calle Gandul... 24
 43... Calle Salvadores Chico... 44... Calle la Mierchica.
 45... Plaza nueva.....

5. Molinos de Pan.

En la Jurisdicción de esta Villa quax^{ta} molinos de Pan del Rio y cubo de estos nombres ff:

- | | |
|-------------------------------|---------------------------|
| 6... 1... Sexrayar. | 20... Pared blanca... |
| 2... Pica y Coaxea... | 21... La Boca..... |
| 3... El Alcalázar... | 22... El Cacoul..... |
| 4... El Azabab... | 23... La Nirma..... |
| 5... El Algarrobo. | 24... El Sacatín..... |
| 6... S ^m Juan..... | 25... El Alamo..... |
| 7... Benadoxa... | 26... El Frayle..... |
| 8... La Peña... | 27... El Fofufo..... |
| 9... El Rincon... | 28... El Aguila..... |
| 10... La Torreçilla.. | 29... El Hornillo..... |
| 11... Primero de Gandul. | 30... La Caca..... |
| 12... Segundo de Gandul. | 31... El Rodete..... |
| 13... Tercero de Gandul. | 32... Los Angeles.. |
| 14... El Nuevo..... | 33... Prim. Badalcoor. |
| 15... Traga Hierro... | 34... Segundo Badalcoor. |
| 16... Pared Alta.... | 35... La Tapada..... |
| 17... Cañaberalajo... | 36... San Hexav..... |
| 18... La Pavadilla... | 37... Prim. de Oromana. |
| 19... El Granadillo... | 38... Segundo de Oromana. |
| | 39... El Azembrim.... |
| | 40... El Al Tabara... |

7... Cientos quatro molinos tienen cien Piedras molientes, que con ciento, y cinco ^{ta} de Tahona, que ay dentro de la Villa molieron cada dia mill, y quinientos fanegas de trigo, que darian hasta quarenta y cinco mill hecagans de pan cozido, que hazen ciento, y cinco mill libras, siendo el Pan de Alcalá, como es notorio al mundo en amarrino, y Cochura, no tener segundo.....)

S. 7. Huerzas.

(Núm. 4.)

1... La del Azorral.....	21... S ^{ta} Francisca.....
2... La de Azencio.....	22... San Hieron.....
3... Del Duraznal.....	23... La Ancha.....
4... Del Harajal.....	24... La Tapada.....
5... Del Endriñal.....	25... Parralejo.....
6... Del Sidral.....	26... el Rufe.....
7... De las Animas.....	27... La Retama.....
8... Primera Marchanilla.....	28... Fuen Santa.....
9... Segunda Marchanilla.....	29... Las Animas.....
10... La del Alamo.....	30... El Concejo.....
11... El Rincon.....	31... Santa Maria.....
12... Las Penuelas.....	32... Primera Madalocor.....
13... Santa Lucia.....	33... Segunda Madalocor.....
14... Yemalora.....	34... La de Serrano.....
15... Torrezilla.....	35... De Villalba.....
16... Alberquilla.....	36... De Albayda.....
17... El Labadero.....	37... De los Angeles.....
18... Oxomana.....	38... Algarin.....
19... El Algarrobo.....	39... P ^{ta} , y Cozrea.....
20... Maldonado.....	40... Villalon.....
	41... Espaldilla.....
	42... La Soledad.....
	43... Gallego.....
	44... Venayita.....

2... ^{tas} Crea^{tas} quatro huer^{tas} con estos m^{tas} sor^{tas} las que ay estan dentro de la Jurisdiccion desta V. sin las muchas Huert^{tas}, huer^{tas}, y Jardin^{tas}, que ay en las Herreradas del Campo, y termino; y en las referidas huert^{tas} ay considerables Arboledas de Frutales, Granados, Naranjos, y limones, y de todas Generos, y de gran Calidad, y gusto, como lo son las hortelizas por criarse con toda abundancia de agua dulce; pues cada Huerta tiene n^{tas} y fuentes, y asi no necesitan de anoxias, ni Pozos, y proveen todos estos Concomos de frutal, y hortelizas. **5. 8.**

Herreradas.

N^{tas} 1... En el termino, y Jurisdiccion, que se ha quedado a esta Villa, ay hasta doscientas Herreradas de Campo de Viver, y olivares con grandiosas quintas, Caserios, Palacios, y recreaciones.

2. En estas Herreradas han quedado hasta noventa Lagares, y de mas de veinte mill aranzadas de Viver se han perdido; y solo han quedado hasta quatro mill aranzadas, que daran cada año hasta mas de ciento, y cinq. mill arrobas de vino blanco, y Generoso, siendo las de mas calidad las del pago, que llaman de Venagila, pues segun la opinion de los Aficionados; no ay otras, que les igualen dentro, ni fuera de España, y el que una vez las gusta, jamas las olvida.

3... Hay en estas Heredades muchas, y grandes Almazanas de Tomel, y Pipar, donde se anieja en mucha Cantidad Vinos así de uva Corcha, como traídos de fuera.

4. Hay en estas Hered.^{es} hasta diez mill obradas de Alvar de á sevena Pie cada una, que dan cada Sep.^{do} año de Guilla hasta doz.^{tas} mill arrobas de aceite de toda Calidad, y gustoso sabor.

5. Tiene treinta, y quatro molinos de aceite Corcheros sin muchos que ay húmedos; y muchos, y grandes almazanas de Tinajas para aceite, donde los años de Corcha se oue almazanas mas de quier.^{tas} mill arrobas de Aceite para embarcar para el Norte, e Indias, y otras difieren ser Paces.

6. Hay hasta quinientas obradas de Olivas Gordas, que en Madrid, y otras Ciudades, donde de ordin.^o se lleva su Aceytuna, son seleccionadas, y estimadas; por que como es Notorio son conocidas por Aceytuna Sevillana, y así la nombran: por que aunque ay Aceytuna en el Aljarafe, y otras Lugares, que tambien llaman Gordas es Aceytuna Picala, todo Guerro, y de mala Calidad; por que el Aceytuna Gordal del Campo de Alcalá no se le halla segunda, y mas la que llaman Avofairon de Rey, que la mas menuda no ay semejanza, ni qual fuera.

7. Tiene este término Setenta Cortijos grandes de nombre, quatro Dehevas de Monte Puro, y labor, que los mas son Propios de la Villa, y gran numero de Hatos, y Pedazos de otros Señores.

Sembrar, donde se cría coger herva con mill
fanegas de trigo, y Demar Somillas. 23

8. Grandes, y muchos
Baldios en los qualer, y en las Deheyras, Tierras,
y Conuevos de cola grande Pacion de Jarama, Bacuna,
y de todos Genexos.

9. Valen las Posesiones de Campo, y
termino de Alcalá segun un Molino de Bar, y
Hueras, Heredades, Bodegas, Taxasomas, Molinos
de Azúcar, Almazomas, Viñas, Olivares, Conuevos,
Deheyras, Tierras, y Baldios segun un estimacion,
y Rendimiento mas de siete millones de Ducados,
baluato, regulado, y apreciado por personas de toda, y
entera Intelligencia, Ciencia, y Conocimiento, que por
menor han apurado la Cuenta.

Libro 9. Justicias.

Num. 1. Governarse esta Republica por un Sr. Conuevo;
dos Alcaldes Ordinarios, uno en el estado Noble, y
otro en el General con primera instancia, y apoveo-
cion, y sus Apelaciones ala Real Audiencia de Sevilla,
Como afirmos dos Alcaldes de la Hermandad, cada
uno en su estado, y un Juez de Heredades, un año en
un estado, y otro en otro.

2. Alguacil mayor perpetuo con la
preeminencia, de que no habien con el los mandam.
de los Juezes, sino con un Teniente, que puede mon-
tor

bxas, y nombra tambien con voz, y voto en Cabildo
en su ausencia.

3. Alforesca maior de Cavildo, y doce Regido-
res perpetuos los mas por Juris de Heredad, avia
mucho mas numero, mas se han perdido los officios
por diferentes Accidentes; y entre ellos el de Provin-
cial de la Hermandad, y el de fiel Executor, el de De-
positario General, y otros.

4. Procurador maior del Cabildo,
Jefe General de menores, Mayordomo de la Villa, y Al-
caide de la Carcel.

5. Nueve Escribanos, los cinco pu-
blicos de numero, los de Cavildo, los de Hermandad,
y Heredades, los de todas Plenas Reales, y los de los
Servicios a Milleneros.

6. Procuradores a Reos, y Causas,
Alguaciles ordinarios, y de el Campo, Toreros, y otros
Ministros, y fideles Guardas.

7. Dos Companias de milicias
con ochenta Plazas, y dotacion.

8. En lo Ecclesiastico gobi-
erna un Sr. Vicario con su Notario, y Alguacil;
y lo es tambien de las Villas de Gandul, Dos Her-
manas, y la Sexreuela.

9. Comisario del Sto oficio de la
Inquisicion con Alguacil maior, Notario, y numero de fa-
miliares, y lo es tambien de las referidas Villas.

10. Compravio de la Santa Cruzada con todo Genesio 24
de Ministros.

11. Trazar Administraciones en cada una de las
dichas Villas. Por lo que toca a Millones, que
esta Villa Cabeza del primer Partido del Rey-
nado de Sevilla, y comprehende las Villas del Vifio,
Mayrena, Gandul, dos Hermanas, y la Berrocal.

C. S. 10.
Gandul.

Núm. 1.

Dentro de la Jurisdiccion de esta Villa
esta la de Gandul, que por si tiene tan solamente
su Jurisdiccion de sus Carraxes à dentro con su
Iglesia Parroquial, una Hermita, Casas de Cabil-
do, y Caser, una grande, y alta Torre del Castillo,
y Camerita, sumptuoso Palacio, Fuente, y hermosos
y Jardines.

2. Esta Villa fue de los Condes de
Castilla, y es de los Cavalleros Tauriqueros
de Sevilla, que son Marqueses de Gandul, es
Mayorazgo de diez, y ocho mil Ducados de renta
en Molinos, Huertas, y Tierras en el termino de
esta Villa. Olivar.

Núm. 3. Alaprevente en la parte del Norte, como à
media legua de esta Villa esta un Pago de Oli-

vaxas, y Vinas, que llaman Olivas; ay tambien
antiguas, que en este Sitio enuovo fundada
una Grande Ciudad, que llamaron de este
nombre; no ay Cova Cueva, que lo Jurisfu-
que mas que se han descubiertos Cuevas, y
Sepulchros antiguos, y se han sacado en
estos tiempos muchos, grandes, Particulares,
y diferentes metales distintos por donde parece,
que en este Sitio hubo Poblacion Grande,
y antigua, puede ser fueren antes del Dilu-
vio General.

Rendimiento en las Rentas R.

Alcabalas.....	2020	D—
Por Ciento.....	680	D—
Milloneros.....	2020	D—
Servicio ordinl.....	306	D—
Sal.....	1360	D—
Tabaco.....	816	D—
Rentas menores.....	680	D—

7,9220 m.

Son siete quentos, novezientos, y
veinte, y dos mill maravedis.

Fin.











